

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de Junio de 2.005

424/05

Expte N° 14.089/05

VISTO:

La presentación de la alumna Magali Belén Marín, solicitando reconocimiento de la materia **Química General** aprobada en el Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Química para Ingeniería Industrial ambas carreras de esta Facultad; atento que la asignatura solicitada, es de programa y cursado común en ambas carreras, dentro de Ciclo Común Articulado según el dictámen de la cátedra y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

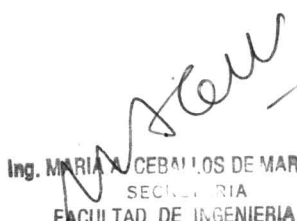
ARTICULO 1°.- Reconocer aprobada para el Plan de Estudio 1.999 de la carrera de **INGENIERIA INDUSTRIAL**, a la alumna **Magali Belén MARIN**, L.U. N° **305.482**, la materia que al pie se detalla aprobada por la misma en el Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Industrial de esta Facultad:

MATERIA EQUIVALENTE RECONOCIDA

1.- QUIMICA GENERAL

Por "Química General" aprobada el 21-02-05 según Resolución N° 95/05 con nota 5 (cinco).-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


Ing. MARIA CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENT.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA